



Notificación.

Pablo Tejada, Con fecha 6 de junio de 2013, siendo las ¹⁶³⁷ horas, en representación de Sociedad Contractual Minera Vilacollo S.A., concurrió a esta Superintendencia a notificarse del Ord. U.I.P.S N° 273, de 5 de junio de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. En este acto, se entrega copia fiel del acto administrativo, dejando constancia de aquello con su firma, ante la funcionaria Leslie Cannoni Mandujano.

